



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 29 de marzo de 2012

Expediente N° 8207/05 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 119/2012

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 249 por la Lic. Graciela Noemí Ávila, para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química, plazo que venciera el 08/02/12.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 251 vta.), aconseja otorgar prórroga hasta el 31/12/12 a la doctorando.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/12/2012, para que la **Lic. Graciela Noemí Ávila** – D.N.I. N° 16.658.961, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la doctorando, al Director de Tesis (Dr. Orlando José Ávila Blas), a la Codirectora de Tesis (Dra. Irene Lomniczi de Upton), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
D. N. I. N° 16.658.961  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa